Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2050/2020

AFIP c/ TAUBENSCHLAG FERNANDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de Diciembre de 2020.- DJJ

A la presentación digital que se incorpora, PROVEO: Agréguense el instructivo y el comprobante de pago de aportes correspondientes a Caja Forense acompañados. Téngase presente lo informado por la actora en cuanto a la inexistencia de medidas cautelares trabadas mediante SOJ y los honorarios profesionales abonados.-

En razón de lo normado por el inciso "j" del artículo 13 de la ley 23.898 (incorporado por el artículo 37 de la ley Nº 24.073) que exime a las ejecuciones fiscales del pago de tasa de justicia, exímase a Secretaría de informar en los términos del artículo 10 "in fine", en función del artículo 14 primer párrafo de la ley 23.898.-

Atento a lo solicitado, procédase al ARCHIVO de las presentes actuaciones.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN NESTOR BOLDRINI
Date: 2020.12.01 01:05:42 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS
Date: 2020.12.01 07:42:17 ART

#34568222#275117102#20201130101525814